Moción de Orden del Día N° 4621

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 16:12

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, **la provincia de Sullana** fue creada mediante Ley N° 1441 del 04 de noviembre de 1911, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

Que, **la provincia de Sullana** es una de las ocho que conforman el departamento de Piura en el Norte del Perú. Limita por el Norte con el departamento de Tumbes; por el Este con la República del Ecuador y la provincia de Ayabaca; por el Sur con la provincia de Piura y por el Oeste con las provincias de Paita y Talara.

Que, **la provincia de Sullana** se divide en dos climas: tropical y sabana tropical, predominan los valles tropicales donde se siembra arroz, plátano y cocotero a los costados del caudaloso río Chira donde predomina el sembrío de mango y limón.

Que, el valle del Chira es uno de los más favorecidos por la naturaleza, con ricos y fértiles suelos, los recursos hídricos que tiene son determinantes para el desarrollo agrícola, el cual presenta un paisaje de gran belleza.

Por las consideraciones expuestas, formulamos la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Primero. - Expresar el saludo a la provincia de Sullana, en el departamento de Piura, al celebrar el 04 de noviembre de 2022, sus 111° Aniversario de Creación Política".

Segundo. - Formular sus más fervientes votos porque el progreso y el desarrollo de la provincia de Sullana llegue a las zonas más alejadas de su jurisdicción, beneficiando a los cuidados.

Tercero. - Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Edwar Power Saldaña Sánchez, Alcalde de la Provincia de Sullana y a cada uno de sus habitantes, así como a las distintas autoridades políticas, militares, religiosas y civiles de la provincia de Sullana al conmemorarse sus 111° Aniversario de Creación Política.

Lima, 04 noviembre 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2022 15:30:05-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134